AÑO IV — SÁBADO 29 DE MARZO DE 1902 — NÚM. 1.093

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

INSISTIMOS

La compañía de los ferrocarriles del Mediodía, respondiendo á sus buenas tradiciones ha establecido un servicio extraordinario de Primavera, con lo cual facilita los viajes y obtiene no pequeños beneficios.

Esta conducta de la compañía de los ferrocarriles del Mediodía, no hace más que inspirarse en los procedimientos seguidos por todas las empresas ferroviarias del extranjero.

Es un axioma mercantil, que la baratura favorece la concurrencia y es motivo de grandes rendimientos.

Este axioma no reza sin embargo, con la compañía del Norte, que en concesiones de esta clase, siempre anda rehacia para otorgarlas, y cuando lo hace, es en condiciones tan mezquinas y con tal suerte de dificultades, que el público apenas si puede utilizar sus ventajas.

En el servicio extraordinario de Primavera ha fijado la Empresa del Mediodía los siguientes precios, desde Madrid.

Para Aranjuez (con una distancia de 49 kilómetros, billetes de ida y vuelta 6,36 pesetas en primera; 3,18 en sogunda, y 2 pesetas en tercera.

Con un recorrido de 87 kilómetros, regirán para Toledo los precios de 9 pesetas 5 y 2,50, en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase respectivamente.

Para Guadalajara 157 kilómetros, 7 pesetas en primera, 4 en segunda y 2,25 en tercera.

En fin, ha fijado el precio de los billetes *para Murcia* en 20 pesetas, segunda clase, y 12 idem tercera.

Segovia, en cambio, con una distancia á Madrid de 101 kilómetros, no ha conseguido jamás de la Empresa del Norte, una rebaja en los billetes de tercera clase, que pase de 5 pesetas y céntimos, y á tenor de esta clase las dos restantes, sin contar con que se ha ofrecido esta pequeña rebaja, restringiendo la facultad de utilizar todos los trenes, y señalándose por lo general á los viajeros, las horas más incómodas, y haciendo punto menos que ilusorias las ventajas del servicio extraordinario.

Y sin embargo, Segovia ha hecho por la Empresa del Norte toda clase de sacrificios, dejando exhaustas sus arcas para construir las líneas á Medina y Villalba, y dando toda clase de facilidades con objeto de que la Empresa pudiera instalar en las mejores condiciones sus servicios.

No es, pues, mucho pedir que á esta conducta de sacrificios y desprendimientos responda la Empresa del Norte facilitando las comunicaciones de viajeros entre Madrid y Segovia, con lo cual beneficiaria los intereses de esta población, y ella obtendría también no escaso provecho.

Pensamos insistir en este asunto por que le creemos de la mayor importancia para Segovia, y creemos que igualmente nuestras corporaciones y representantes en Cortes, le dedicarán toda la atención que merece, hasta obtener aquellas ventajas positivas que con tanta constancia con escasa fortuna viene pidiendo desde hace tiempo la opinión segoviana.

Federación gimnástica española

Noticias y comentarios

Los adeptos de esta asociación nacional, que suma ya en la Península varios millares de federados, están poseídos de gran júbilo. Tres de sus más preclaros individuos, que forman parte del Comité Ejecutivo ó de la Delegación madrileña, han sido llamados á los consejos de la Corona y á figurar en el Ministerio que ha surgido de la última crisis.

Y son precisamente los que dan tono y carácter al nuevo Gobierno. D. José Canalejas, en Agricultura, D. Juan Montilla, en Gracia y Justicia, el conde Romanones en Instrucción pública, han sido acogidos por la opinión como la encarnación del espíritu reformista de la política. ¡Tres políticos españoles con ideas en el cerebro! Júzguese el orgullo de la Federación al contemplarlos cosa suya y la complacencia con que esperará la implantación de medidas que atiendan á la regeneración física de la raza española.

***

En la «Gaceta» del día 23 pasado ha aparecido la R. O. declarando de utilidad pública la Federación Gimnástica Española.

Esta resolución oficial hace algún tiempo esperada, y que sanciona definitivamente la seriedad de los propósitos y la vitalidad de la organización segregando á esta Sociedad del conjunto utópico en que mueven se las asociaciones altruitas que comienzan, está concebida en los más laudatorios términos y pone de relieve la importancia que se dá en las esferas gubernamentales á los fines de esta agrupación, que un día formaron las mejores inteligencias españolas.

La Real orden reitera la necesidad de hacer trascender á las costumbres, y á la pedagogía los beneficios de la educación física é implícitamente, envuelve la promesa de [illegible] en todo caso y aun la de convertir á la Federación en institución del Estado.

***

El periódico »Los Deportes», órgano de la Federación, que lee la mayoría de los asociados, acaba de publicar los nuevos Estatutos porque se regirá aquélla y que son modelo de sencillez y espíritu práctico. Ya les daremos á conocer en este DIARIO.

Acompáñalos el mapa regional de España, que señala gráficamente las zonas en que se divide la península para los efectos de las Delegaciones regionales. Segovia está agrupada en él con las provincias de Avila, Salamanca y Soria.

En breve término podremos dar á conocer los nombres de los señores Delegados provinciales designados por la Delegación regional.

***

La insignia adoptado para todos los federados que pueden ostentarla habitualmente como los distintivos de órdenes y condecoraciones, es un botón de seda en que, sobre fondo amarillo, campean cuatro F en forma de cruz y el borde ostenta los colores nacionales.

Estará á disposición de los señores socios en las Tesorerías de cada comité provincial.

N.

LA REGION

BURGOS

Habiendo marchado á Madrid el gobernador civil D. Manuel Baamonde, se ha hecho cargo del mando de la provincia, interinamente, el secretario del gobierno, señor López Llasera.

—En la Catedral han estado expuestos los «pasos» para la procesión del Santo Entierro, siendo con tal motivo la concurrencia muy numerosa.

El entusiasmo es grande, y de esperar es que la procesión revista brillantez inusitada.

Asistirán á ella todas las autoridades y comisiones de los cuerpos de la guarnición.

Abrirá la marcha una sección de la guardia civil, seguida de la banda de trompetas del 1.° regimiento montado de artillería, cerrando la procesión una compañía del regimiento de San Marcial, con música.

—El sábado, al toque de gloria, las bandas y músicas de los regimientos dejarán oir alegres dianas á las puertas de los cuarteles.

SALAMANCA

Ha sido aprobado técnicamente, el proyecto del trozo primero de la carretera de la de Zamora á Fermoselle á Ledesma.

—En Béjar se ha suicidado un corneta del regimiento de Toledo, de la fuerza de la guarnición de aquella plaza.

—Ha fallecido en Aldeanueva de Figueroa doña Manuela Polo, maestra jubilada de dicha localidad.

AVILA

Se encuentra en esta capital el médico D. Luciano Clemente Guerras, el cual ha sido recientemente nombrado consejero de Instrucción pública.

—En el pueblo de la Adrada riñeron dos jóvenes llamados Ceferino Gabriel Saguar (a) *Rebelde* y Antonio Aparicio (a) *Mambís*, recibiendo el primero un tiro de pistola en el costado izquierdo, siendo su estado gravísimo.

ZAMORA

Se ha hecho cargo de la Alcaldía de esta capital, D. Felipe Suárez, por tener que ausentarse D. Isidoro Rubio.

—Procedente de Alicante llegó á esta capital, D. Diego Manso, acompañado de sus hijos Rosario y Tomás.

—El día 31 del actual celebrará por primera el Santo Sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, de Pozoantiguo, el nuevo presbítero D. Eustaquio Castro

SORIA

Han sido ascendidos á oficiales primero y segundo de este gobierno civil, don Luis Martín y don Blas Tejero; ha sido nombrado oficial tercero don Francisco Jiménez Mulleras.

—Se ha declarado cesante al aspirante don Juan Romero, nombrando para sustituirle á don Faancisco Herrera Pascual, secretario del Ayuntamiento de Inés.

—Ha sido aprobado definitivamente el proyecto de carretera de las Ventas de Ciria á Aranda de Moncayo.

—El antiguo oficial primero de este Gobierno civil, don Enrique Castillejo, ha sido declarado cesante.

PALENCIA

Ha sido nomorado Gobernador militar de esta plaza, el general de brigada don Arturo Ruiz.

—Ha sido nombrado médico de la Comisión mixta de reclutamiento, don José González.

—Durante la ausencia del Gobernador civil, se ha encargado del mando de esta provincia, el diputado provincial don Filiberto de Prado Salas.

—Se halla vacante una cátedra de Matemáticas en este Instituto general y técnico con 3.000 pesetas anuales.

—El jefe de la estación del ferrocarril de esta capital don Mariano Ordás ha sido trasladado con igual cargo á la de la línea de circunvalación de la Compañía del Norte.

—La guardia civil del puesto de Barruelo da cuenta de que hallándose trabajando en la mina «San Ignacio», de la sociedad Esperanza, el obrero Ramón Díez Rodrigo fué arrastrado por uno de los vagones de la maniobra, cayendo al fondo del pozo maestro, donde el infeliz quedó muerto, sin que sus compañeros pudieran evitar la desgracia.

(3)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

EL JURAMENTO

(CUENTO)

A Teresita Rodríguez

(Continuación)

—¿Qué Paco; er látigo vestío de zeñorito que camela á Marujiya?

—¡Zi er ta Paquillo q'ha segao á mi mare lo ojoz con puñaoz de cardenilla roñoza y quié cambiame por sus mardezios chavos y m'ha desio que ó poco vale en er mundo ó me cazo con er y t'orvio á ti!

—¡Dioz m'ampare, Torrarba!... ¿Luego no era á Marujilla q'era á tí...? ¿Tú de Paco...? ¿De Paco, tú? ¡¡Por la senisa de mi mare que no!!—¡¡Man que lo mande er cielo tu no zerá en er mundo má que de Maoliyo ó de naide!!

—¡Juramelo Maoliyo mío; juramelo, que tu Torrarba te jura que zolo tuya zerá en er mundo!!

—¡Po la Vigen de la Solía que me dió mi mare ar morí y por er nombre jonrao que me dió mi pare ar nasé y por Dió y por tí y por tu cariño, que ere de Maoliyo ó no ere de naide! ¡¡Miaus!!

—¡Grasia, Paquillo mío, grasia! ¡ojalá te lo pague tu mare ende la gloria con tanta bendisione como penita ha quitao ar corazón de tu Torrarba!

—Bueno, jasta la noche Torrarbilla. Jaspérame en la reja á la dies.

—¿Ande va tan pronto? ¿No quies eztar conmigo?

—¿C'ande voy me pregunta? ¡No lo zé! Pué que vaya á buscá á Paco pa esirle que t'olvie ó tendrá que dase de puñalás conmigo ¡y por Dió que ó t'orvía ó le jago picaiyo er corazón!

—¿Matarle ise? ¿Y por qué?

—¡Po que tengo selos de su queré!

—¡Maoliyo de mi vía no te comprometa, ó si le da, dale como er ta jerio á ti en er corazón: á traisión y sin que naide te vea!

—¡A traisión no! ¡Tie tu Maoliyo un corazón mu grande y á traisión no mata ma que lo cobarde como Paco!

—¡No vaya, Maoliyo: no vaya: quéate con tu Torrarba y no me jaga pená...! ¡Quéate Maoliyo, quéate y no me jaga sufrir mi que tengo un peso en er arma que paese que m'ajoga.

—¡Mialé, ahí viene—dijo Maoliyo mudando de color—¡Deja que s'acerque que va á mordé er porvo zinó t' orvía! ¡Anda padrento y dejano jablá!

—¡Maoliyo!!!

¡C'andes padrento t'he icho!

Y Paco, sin pensar que pudiera descargar sobre él toda la tormenta que los calos habían levantado en el corazón de Maoliyo, avanzó hasta este.

—Guen día Maoliyo—dijo.

—Guen día Paco—contestó Maoliyo sin mirarle á la cara.

—Paese c'amanesío er día nublao y que no zopla er aire de guena parte.

—Na d'eso.

—¿Pue qué t'ocurre entonse pa que tenga eza cara der coló de la vinagre?

—¡C'hay jombre en er mundo que debían estar afusilaos por traidores!

—¿Quien? zon Maoliyo?

—Tú pue que conosca á arguno porque en cuestión de farso y traidores Dió lo cria y ello s'arrejuntan.

—¿Quies esirme q'he cometido arguna farsía contigo?

—¡Pue ser que si...!

—Yabra sin temó que si puó remediase con parné ya zabe que tengo pa eyo y que no quió que me guade marqueresnia, ni malo querere.

—¡No pue remediase tu farsía con dinero pue en tocando ar queré no hay tesoro er mundo pa remediá traisione!

—¿Luego e cuestión de farda? Pue no t'apure q'en tocante á mujeres toas zon igualez y la mejó pa quemá.

—¡Pue que si; pero no pa robá á traisión, y zin avisá como jasen lo hombre de corasón! Y en resumías, Paco, jabremo craro que jabrando ze entiende lo jombre ¿Tú quies á la Torralba?

—¡Ma que á mi mare!

—¡Pue como yo también la tengo querensia uno zobra en ezta caye!

—¡Y eze ere tú!

—¿Yo? ¿Yo zobrá? ¿Yo dirme de la caye la Torrarba? ¡Ante te cozeré á puñalá! ¡La Torrarba e mi vía, y er que me la quiá quitá, que quitame la vía y la vía no la dan lo jombre asina como asina! ¡Zolo zoy en er mundo; no he tenio má cariño q'er de mi mare y er suyo; Dió me quitó er de mi mare; zolo me queá er suyo y no me le quita naide pue ar que quiá quitármele le cozo á navajá! ¡T'has figurao que po que tie dinero te la va á yeva, y ezo no zerá mientra Maoliyo viva man que lo quiera la Marquesiya y asina lo mande er mismo Dió...! ...! ¡Vete, Paco orvialá y no me pierda...! ¡Orvialá q'aunque zoy jonrao

PEDRO SASOT.

(*Continuará*).

Un jerezano monarca

Dice «El Guadalete», de Jerez de la Frontera:

«A hora en que era absolutamente imposible hacer observación alguna, recibimos ayer de madrugada la inesperada noticia de estar cercana la hora de ser proclamado rey de la Albania nuestro estimado y respetable paisano el Sr. D. Juan Pedro Aladro, cuya elevada posición, antiguos y notables servicios en la carrera diplomática y especiales cualidades, explican que, en altas combinaciones de las Cancillerías europeas, haya sido designado para representar un papel excepcional en la tremendad agitación que cunde, cada vez más poderosa, en la Albania, donde la situación de los cristianos, allí tan numerosos y decididos, hace de todo punto insoportable el yugo de los turcos.

Si, como creemos, la noticia se confirma, será un suceso verdaderamente fausto en nuestra ciudad, que verá á uno de sus hijos más distinguidos regir una nación valiente y heróica, que lucha desde hace largos años por conquistar su independencia.

Escrito lo anterior, recibimos los siguientes datos de nuestro activo y bien informado corresponsal de la corte, los cuales demuestran que es cierta la designación hecha del señor Aladro para ocupar el trono de la Albania.

He aquí la nota que nos envían:

«La insurrección de los albaneses contra los turcos, que, según las últimas noticias, adquiere grande incremento, ofrece particular interés para España, pues aparece como candidato para el trono de Albania un compatriota nuestro, ex diputado, ex diplomático y persona muy conocida en la buena sociedad, el Excmo. Sr. don Juan Pesro de Aladro, natural de Jerez de la Frontera.

El periódico «La Nación Albanesa», órgano de los patriotas que luchan por su independencia, publica el retrato de dicho señor con el epígrafe «*S. A. el príncipe Juan Pedro de Aladro Kastrioto.*»

Añade que el señor Alandro dirigió una proclama á los albaneses, fechada en París.»

El señor Aladro es, además de un distinguido diplomático, un perfecto «sportsman», poseedor de una gran fortuna y dueño de una de las mejores cuadras de caballos de carreras.

En los centros oficiales no se sabe de esto más sino que «El Guadalete» ha publicado lo noticia.

El trabajo de la mujer en Francia

Acerca del trabajo femenino en la vecina República, se ha dado á luz en la «Revue», de París, un interesante estudio realizado por el doctor Kaethe Schirmacher.

En dicho estudio, que encierra estadísticas muy curiosas, se establece la situación de la mujer como productora en la sociedad moderna, situación que, por cierto, resulta poco envidiable.

La producción activa femenina de Francia puede evacuarse en 14.111.512 mujeres; su número es, pues, igual, sino superior, al de la población activa masculina.

La categoría más numerosa es la de «casadas», porque el doctor Schirmacher estima que, siendo amas de casa todas la mujeres casadas, el matrimonio constituye una profesión como otra cualquiera.

A este propósito consigna algunas consideraciones en extremos originales:

«La profesión de mujer casada—dice—es la que hasta aquí está más en boga.

»Como que casi todas la demás profesiones femeninas, ésta se ejerce sin preparación seria.

»Por regla general, está remunerada en raza inversa del trabajo desplegado y de las fatigas soportadas; las amas de casas ricas disponen de auxiliares, viven en la opulencia y gozan de la consideración social.

Las de humilde condición, las de la clase proletaria, tienen que atender á todo por sí mismas y contentarse con disfrutar de la propia consideración.

»La profesión de casada está provista de escasas garantías legales; en todos los países, la mujer casada es constantemente menor ante la ley.

»Tan grandes desventajas no han alejado, sin embargo, á las mujeres del matrimonio, hacia el cual les impulsan á la vez cierta inclinación natural y varias necesidades sociales.

»Pero esta carrera ha llegado á ser difícil de seguir para las solteras sin dote.

Además, actualmente ante la mujer se abren otras ocupaciones, á menudo tan ventajosas como el matrimonio, y más compatibles que éste con su libertad individual.

»El moderno individualismo la hacen vacilar ante una carrera fundada en su esclavitud legal.

Por todas partes se piden reformas en este punto, y aquella institución sufre una profunda crisis.»

El doctor Kaethe Schirmeches estudia á continuación las condiciones á que se hallan sujetas las mujeres que ejercen oficios ó profesiones diferentes de las del matrimonio.

La industria utiliza el trabajo de 1.888.957 mujeres.

El comercio, 571.079.

El servicio doméstico, 737.941.

Las profesiones liberales, 138.460.

La minería, 4.759.

Los espectáculos y agencias, 12.645

Y así sucesivamente, en profesiones menos importantes.

»Es un hecho, además, que los salarios femeninos son siempre inferiores á lo de los hombres, salvo en los hospitales y en las primeras clases de la enseñanza primaria.

La diferencia entre el importe de unos y otros, es de un tercio, de la mitad y hasta de dos tercios.

Según el autor, la razón principal en que estriban estas diferencias consiste en que durante largo tiempo la mujer ha encontrado en totalidad ó en parte al menos, asegurada su subsistencia en el hogar doméstico, y que en tal supuesto se le ha fijado un salario profesional considerándolo como salario auxiliar y adventicio.

«Constantemente—escribe el doctor—se ha exigido una jornada completa de trabajo profesional á cambio de ese saludo auxiliar.

»Fatal y necesariamente, esa mujer se excede en la cantidad de trabajo que suministra, pero casada consigue vivir siquiera.

»La soltera, es decir, la que reducida á sus propios recursos ejercita por su cuenta los trabajos del hogar doméstico, se excede en el trabajo la casada, pero sin llegar á conseguir vivir.

Lo que consigue, cuando más es vejetar.

»Exceso de trabajo, miseria, ó algo peor todavía, es lo que el porvenir reserva á la gran mayoría de las mujeres trabajadoras en Francia y en todas partes.»

El doctor «Kaethe Schirmacher termina su trabajo asegurando que las mujeres que en tales condiciones se obstinan en vivir, merecen, en realidad, «ostentar la denominación de seres pertenecientes al sexo fuerte.»

Con tanta razón como el autor, podría deducirse de su estudio la conclusión contraria.

Para el álbum de B. F.

Por un prado ameno,
Saltaba Benita,
Sus trenzas al aire,
Rubias como espigas;
Sus faldas plegando
Con su mano linda.
Corría la joven,
Y la hierba pisa,
Que sus tiernos tallos,
Al cielo ya empina,
Y el fresco rocío,
Que le comunica
El río que corre,
Veloz, por la orilla,
Con blando susurro.
Más, ¡ay! que la niña
De pronto detiene,
Sus pasos é inclina,
El flexible talle:
Y extática mira
Una flor humilde,
Violeta linda,
La que abre sus pétalos,
Siendo la alegría,
Del valle, y encanto,
De las avecillas,
Que surcan los aires
Y trinos la envían,
Cual si reina fuese
De aquellas colinas,
De aquella hermosura,
Prendada, Benita,
La corta su tallo,
Y al punto la fija,
Junto á su pecho,
Quedóse marchita
En el mismo instante,
Aquella flor linda
Que del valle encanto
Era, y la alegría.
Más, ¿cuál fué la causa?
Sin duda la envidia,
De que más hermosa,
Más graciosa y linda,
Era aquella joven,
Que la florecilla,
Porque son más frescas
Sus puras mejillas,
Y porque tus ojos
Más fuego y más vida,
Más luz y dulzura,
Sin duda respiran.
.....Por eso te ruego,
Bellísima niña,
Si un día te ofrezco
Violetas lindas,
Que no las desprecies,
Si las ves marchitas,
Pues es que se vuelven,
De pena y envidia,
Al ver tu hermosura,
Tu gracia divina.

B.

Segovia 20 Marzo 1902.

NOTICIAS

Nuestro muy distinguido amigo el exministro y distinguido financiero, señor Navarrorreverter, acaba de recorrer el distrito de Segorbe que representa en Cortes, obteniendo en todas partes una acogida por demás entusiasta, y recibiendo expresivas y continuadas demostraciones de la gran estima que se tienen en aquel distrito sus altas dotes de sabio economista y consecuente político.

En su honor se dió un banquete popular que estuvo concurridísimo, y al cual asistieron representaciones de todos les partidos, como homenaje de respeto y simpatía al ilustre exministro de Hacienda,

El señor Navarrorreverter ha recogido en este viaje impresiones y noticias de interés, relacionadas con los trabajos de los carlistas.

Expropiaciones

Dentro del plazo de 20 días, á contar desde el último miércoles, las personas ó corporaciones interesadas en la expropiación en término de Donhierro, de terrenos para la carretera de Fuente de Santa Cruz á Arévalo, pueden reclamar verbalmente ó por escrito contra la necesidad de la ocupación de dichos terrenos.

Después de permanecer algunos días en Segovia, ha regresado á Madrid, nuestro distinguido amigo el primer teniente de Artillería, D. Rafael Breñosa.

Ha llegado á esta población en compañía de su distinguida familia, con objeto de pasar aquí los días de Semana Santo, nuestro querido amigo y paisano, el conocido comerciante madrileño D. Segundo Rincón.

El capitán de infantería de este Regimiento de Reserva, don Mariano Salafranca Barrios, ha sido destinado al batallón cazadores de Madrid.

El de la misma clase y arma, don Eugenio Franco Remero Makenna, del Regimiento Reserva de Santander, pasa á prestar sus servicios al de Segovia.

Instrucción pública

Por el Rectorado se han hecho los siguientes nombramientos:

Maestra interina de la escuela de niñas de Escalona, con 312'50 pesetas y emolumentos, Doña Estefanía García y Marcos.

—Idem idem de la de ambos sexos de San Martín y Mudrián, también interina y con sueldo de 450 pesetas y emolumentos, Doña Dorotea Calvo y Lucas.

—Se recibió la credencial de la maestra nombrada interinamente para la escuela mixta de Adrada de Pirón, Doña Fuencisla Martín.

—En vista del estado ruinoso é insalubre del local que ocupa la escuela de niños de Fuenterrebollo, el ayuntamiento de este pueblo cumpliendo órdenes superiores, ha dispuesto instalarla provisionalmente en la casa panera del pósito nacional.

—Doña Rafaela Gracia, viuda del maestro que fué de la escuela de Rades de Pedraza, ha solicitado de la junta provincial se la abonen las cantidades que devengó y no percibió su difunto marido.

—Se recibieron varios expedientes para el actual concurso único, que firman Doña Gregoria Herrero, residente en Somolinos (Guadalajara); D. Isidoro Velasco, idem en Grado (Oviedo); don Agustín Fernández, idem en Paracuellos del Jarama; Doña Benita Valladares, idem en Cumbres Mayores (Huelva); Doña Raimunda Pausa, idem en Ciruelos de Pradales; Doña Vicenta Ibáñez, idem en Segura de León (Badajoz), y D. Matías Segoviano, idem en Paradinas.

El «Boletín Oficial», de fecha de ayer publica una circular de la Administración de Contribuciones dictando reglas á que han de sujetarse los ayuntamientos para subvenir al pago á la Hacienda de las atenciones de primera enseñanza.

El mismo periódico publica el repartimiento hecho por dicha administración de las 52.135'36 pesetas que corresponde satisfacer á los pueblos de la provincia con el objeto indicado.

Ha sido nombrado médico del Real Patrimonio en San Ildefonso, D. Laureano Morales y Salcedo.

Ha sido nombrado secretario en propiedad del Ayuntamiento de Campo de San Pedro, don Fernando Martínez Rivero, quien tomó posesión del cargo.

Muerte casual

El 25 del corriente fué hallado muerto en el camino de Vallelado á Chañe, el vecino de aquel pueblo, Isidoro Martínez Velázquez, de 63 años y pastor de oficio.

De las averiguaciones practicadas por la Guardia civil de Cuéllar, y de la autopsia del cadáver, resulta que dicha muerte fué casual, y que debió ocurrir en la noche del 24.

Un ahogado

En la mañana del 25, á las nueve, fué hallado cadáver, en las aguas del río Cega, en sitio próximo al molino de Minguela, del término de Vallelado, un vecino de este pueblo que en la noche anterior desapareció del mismo, por lo que es posible se trate de un suicidio.

Subasta

El 5 de Abril próximo, á las once de la mañana tendrá lugar en Montejo de Arévalo, la cuarta y última subasta de la piña albar, existente en el monte de propios de ese pueblo, por la tasación de 1.500 pesetas.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 23

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

El trigo en panera á 47 reales fanega.

Cebada á 26 y 27 reales.

Centeno, pocas existencias, cotizándose á 30 reales en almacen y á 32 en panera.

Algarrobas, muy escasas, por lo que los tenedores hacen variar los precios á su gusto. El precio de venta de este grano es hoy 40 reales fanega.

Garbanzos, desde 22'50 pesetas á 45, según clases.

Harina de 1.ª extra á 22 rs. arroba.
Id. de 1.ª á 18 id. id.
Id de todo pan á 16 id. id.
Hechaduras á 26 rs. fanega.
Aceite superior, 14 pesetas arroba.
Petróleo á 25 pesetas caja.
Bacalao fardo primera á 61 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas, según clases.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos,
VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; Chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba, id., id.

Arévalo 27

Entraron 500 fanegas de trigo.
Cotizase el trigo á 45'50 reales, las 94 libras.
Estado de los campos, bueno.
Tendencia sostenida.
Tiempo, lluvioso.

El Corresponsal.

Peñafiel 27

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo bueno á 43 reales fanega.
Centeno á 29.
Cebada á 24.
Yeros á 22.
Avena á 19.
Garbanzos superiores á 120.
Garbanzos regulares á 100.
Id. medianos á 80.
Alubias á 80.
Muelas á 36.
Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
Id de 2.ª á 16.
Id. de 3.ª á 15.
Patatas á 6 reales arroba.
Aceite á 44 reales.
Aguardiente anisado á 44.
Aguardiente sin anisar á 40.
Espíritu de 35° á 50.
Petróleo á 50 reales caja.
Se ha efectuado la venta de 1300 cántaras de vino á 5 y 1/2 reales una.
Tendencia del mercado, sostenido.
Tiempo primaveral.

El Corresponsal.

Navalmoral de la Mata (Caceres) 26

Tiempo frío.
Trigo á 40 reales fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 26.
Avena á 20.
Garbanzos superiores á 120.
Regulares á 110.
Salvado de 1.ª á 12 reales fanega.
Id. de 2.ª á 10.
Aceite á 50.
Vino blanco á 19 reales cántaro.
Vino tinto á 8.
Vinagre á 16.
Bueyes de labor á 1500 reales.
Novillos de tres años á 1300.
Añojos y añojas á 600.
Vacas cotrales á 1000.
Cerdos al destete á 45.
Id. de seis meses á 94.
Id. de un año á 120.
Ovejas á 62.
Carneros á 92.
Lanas á 56 reales arroba.
Id. blanca fina á 56.
Id. negra fina á 55.
Id. Id. basta á 54.

El Corresponsal.

Valladolid 27

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas que se pagaron á 44'50.

En los Generales entraron 60 fanegas á 45'50 reales.

Centeno.—50 á 29 y 29'50.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50 de segunda á 15 de tercera á 14 tercerilla á 10 con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 24.

El Corresponsal.

El próximo martes, primero de Abril, termina el plazo concedido para retraer fincas que hayan sido adjudicadas al Estado por débitos en la contribución.

Minas

Según estado que publica el «Boletín oficial», la única mina en explotación en la provincia, es la titulada «Romana segunda», del término de Otero de Herreros, de la que es dueño D. Leandro Orduña, y de la cual se extrajeron en el último cuatrimestre de 1901, 26 quintales de mineral de cobre.

Vacantes

Lo están las secretarías de los juzgados municipales de Yanguas y Campo de San Pedro, dotadas con los derechos de arancel.

Un herido

En el establecimiento de bebidas de Pedro Herranz Calle, sito en la plazuela de Carrasco, número 12, á las doce de la noche de anteayer, hubo una riña, de la que resultó herido de arma blanca, Frutos Frías Plaza, soltero y zapatero de oficio, siendo el autor del hecho Joaquín García (a) Nariche, de oficio jornalero.

Una ligera indisposición del señor Berges, impide que la compañía lírica que dirige, haga hoy su debut en el Teatro Miñón, como teníamos anunciado.

Parece ser que esta compañía debutará el jueves próximo.

Roturaciones

Por la Guardia civil de Valverde, ha sido denunciado el 26 del actual, ante el alcalde de Abades, el vecino de este pueblo Lorenzo del Pozo Garba, por roturación de terreno perteneciente á la vía pecuaria Camino Real de Madrid, sin respetar los cotos que á la misma limitan.

El alcalde de Fuentesaúco, ha acudido en queja ante el Gobierno civil, según nos dicen, contra el vecino de dicho pueblo D. Miguel Gozalo, por haber establecido dentro del casco de aquel, una fábrica de aguardiente de orujo, contraviniendo á la Real orden de 11 de Abril de 1860 y á otras disposiciones, manifestando además dicho alcalde que dicho fabricante se resiste á las órdenes de la alcaldía, que dispuso el cierre de la fábrica, en la cual parece ya ha ocurrido algún incendio, siendo motivo de alarma para el vecindario.

La noticia de haber cesado en el cargo de gobernador militar de esta provincia, el general D. Francisco Cabello, ha sido generalmente sentida.

Sus condiciones de rectitud y caballerosidad, y las pruebas que tiene dadas de su cariño á Segovia, donde ha residido bastantes años, le habían granjeado tanto á él como á su distinguida familia, toda clase de simpatías, contando con muchas y muy buenas amistades en la sociedad segoviana.

Según tenemos entendido, los señores de Cabello no piensan por ahora cambiar de residencia, de lo cual nos congratulamos.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo D. Félix Martín, de Villagonzalo de Coca.

Ayer fué mucha gente, como de costumbre, al Matadero, con objeto de ver matar las reses destinadas al sacrificio.

Entre éstas, en su mayor parte de buen aspecto y mucha romana, sobresalía un toro y un carnero de D. Miguel Gila, y un toro de D. José Maroto.

Con la solemnidad de siempre se han celebrado las fiestas de Semana Santa, viéndose las calles muy concurridas á las horas de visitar las estaciones, contribuyendo á ello un tiempo verdaderamente primaveral.

La procesión del Santo Entierro resultó muy lucida recorriendo las calles de costumbre, y agolpándose al paso la multitud.

En la Catedral, donde hizo estación ocupó la Sagrada Cátedra el Ilustrísimo Sr. Obispo dirigiendo la palabra con mucha elocuencia y sentidos acentos, al numeroso concurso de fieles que ocupaba el templo.

El orden de la procesión era el siguiente:

Batidores de la Guardia civil; tambor y clarín de la ciudad; estandarte é insignias de la Cofradía del Santo Entierro, marchando á ambos lados los niños asilados en el Hospicio; cruz parroquial del Salvador; niños nazarenos con los atributos de la Pasión; música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia; cruz de la Cofradía; la Sagrada Urna llevada por enmascarados, custodiándola los tradicionales gascones.

Comisiones civiles, militares y eclesiásticas, en dos largas filas, con vela á la mano.—Presidencia, constituída por el Ilmo. Sr. Obispo, Gobernadores civil y militar, Alcalde presidente, Fiscal de la Audiencia, y presidente de la Cofradía.—Banda de música de la Academia de Artillería.

El lunes 31 del actual, á las siete de la mañana, se celebrará en la iglesia de Religiosas Agustinas de la Encarnación de esta ciudad, una solemne Misa Sacramental, en sufragio del alma de doña Purificación Gordo Sanz, que falleció en Cuéllar en el mismo día del año próximo pasado, quedando S. M. expuesto hasta las cuatro y media de la tarde, hora en que, después de rezar el Santo Rosario, se hará la reserva.

Hemos recibido la primera Serie de tarjetas postales que edita la «Litografía Jerezana» de Jerez de la Frontera.

Consta de 10 tarjetas, representando los pasos de la Cofradía de la Semana Santa de Sevilla, en bellos colores iris y tienen el gran atractivo de una prima de MIL PESETAS que ofrece la Casa.

Se vende la Serie á 1 peseta en las principales librerías y papelerías y aumentando los gastos de certificado se envía directamente de la Casa.

Grandes descuentos al por mayor.

Cartas desconocidas

Día 28

Sra. Doña Juana Martín, Puente de la Muerte y la Vida número 19 Segovia.

Sr. D. Hipólito Olalla, Segovia 4, Segovia.

Ha sido una expresiva manifestación de duelo, la conducción al cementerio, del cadáver del ilustrado y laborioso maestro de la escuela pública de Juarros de Riomoros, don Gregorio Arribas Gaitero.

Dios haya acogido en su seno el alma del finado y reciban sus hermanos, el virtuoso presbítero D. Matías, D. Bruno, doña Estanislada y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

Por cese del general señor Cabello, se encargará del gobierno militar de esta provincia, el coronel más antiguo, jefe de la Zona, D. Francisco Santiyán.

Ha fallecido en Valladolid, la madre política de nuestro querido amigo, el diputado provincial y conocido médico D. José Ramírez Díaz, á quien enviamos nuestro pésame por esta irreparable pérdida

Se halla vacante en este Instituto general y técnico, una cátedra de Matemáticas, dotada con el sueldo de 3 000 pesetas, la cual ha de proveerse por trasiación, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 14 de Febrero de 1902 y Real orden de esta fecha.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 28 6'30 tarde.

Escándalo en una Iglesia

Estando predicando en la iglesia de Santa María, de Valencia, un Padre Misionero, un individuo llamó en voz alta ¡embustero! al predicador, produciéndose con tal motivo, el escándalo consiguiente.

El alborotador fué detenido.

Oficios en Palacio

En la capilla de Palacio se han celebrado los Santos Oficios con la solemnidad de costumbre, asistiendo la familia Real.

Consejo de Ministros

Hoy y mañana regresarán los ministros ausentes, pudiendo celebrarse el Consejo de ministros anunciado para el sábado.

Descarrilamiento

En la línea de Jaén ha descarrilado un tren de mercancías, habiendo resultado trece heridos gravemente.

«El País» en Londres

Según noticias que se reciben de París, el periódico republicano «El País», cuya publicación se ha prohibido en aquella capital, reaparecerá en Londres en las mismas condiciones.

Fiestas religiosas

Con gran brillantez y animación se han celebrado las fiestas religiosas de estos días en toda España, contribuyendo á ello lo excelente del tiempo.

En Sevilla y Murcia las procesiones han resultado hermosísimas.

También en Madrid se ha celebrado la procesión de los Pasos sin incidente alguno.

Los «ratas» son los únicos que han hecho de las suyas.

Los rayos X

El Doctor Ardemi ha dado en su Academia de Londres una notable conferencia, demostrando que puede curarse el cáncer con el auxilio de los rayos X.

Madrid 28, 8'50 noche.

ADORACIÓN DE LA CRUZ

Los reos indultados

El crimen de Baeza

Aparecen como autores del crimen de Baeza á quienes hoy se ha indultado de la pena de muerte, Cristóbal Pérez Salón, Alfonso Moreno Hurtado, Antonio Barrionuevo García ( ) Perdigón, y José Rodríguez Sánchez (a) Niño nuevo.

Se cometió el crimen en casa de un molinero que gozaba en la comarca fama de rico.

Aprovechando una noche en que éste estaba ausente, penetraron en las habitaciones del molino cinco hombres, que sujetaron y maniataron á todos sus habitantes, incluso al criado de la casa, Cristóbal Pérez.

—¿Dónde está el dinero?—preguntaron á la molinera.

Y como ésta se negase á decirlo, la arrojaron al suelo, poniéndole uno de los malhechores una pierna sobre el pecho.

—¿Dónde están los cuartos?—repetían.

Y al decir esto oprimía el que estaba encima de ella tanto la pierna, que acabó por hundir el esternón y las costillas y causar la muerte de la molinera.

Niño martirizado

A Felipe Ovejero Mateos y Juana Toribio Sánchez los condenó la Audiencia de Salamanca á la pena de muerte como autores de un delito de parricidio, cometido en la persona de su hijo Pablo, niño de cuatro años de edad, y en cuyo delito se estimó que concurrían las circunstancias agravantes de alevosía, premeditación y ensañamiento.

Salteador de caminos

José Tomás Pablo Simarro López se dedicaba á esta especialidad del crimen, que tan célebres hicieron á José María y sus compañeros los bandidos de Sierra Morena. Tipo clásico del ladrón á la antigua española.

Al condenársele por la causa que hoy se le indulta acababa de ser condenado el día anterior por otro hecho idéntico: el de esperar en los caminos el paso de pacíficos transeuntes para arrojarse sobre ellos y despojarlos hasta de la vida si fuera preciso para conseguir sus propósitos.

Esta curiosa circunstancia de condenársele con un día de diferencia en dos causas iguales, impidió que se le apreciara en la segunda la reincidencia, por ser aún ejecutoria la sentencia recaída en la primera.

Asesinato y tentativa de violación

Este es el último de todos los delitos cuyos autores han sido hoy indultados de la última pena.

La carpeta del expediente dice: «Asesinato y tentativa de violación. Agravantes: allanamiento de morada nocturnidad y astucia.

Procede de la Audiencia de Cuenca, y los condenados se llaman Anacleto Guijarro y Obdulio Ortega.

En una noche de siego, durante la que la mayor parte de los jornaleros de un pueblo de aquella provincia se quedaron en el campo trabajando, decidieron estos criminales ir á sorprender á sus esposas, fingiendo la voz de los maridos.

Algunas de ellas no se dejaron engañar; pero hubo una que al levantarse soñolienta y oir decir desde la calle «abre, soy Cosme», abrió y pagó con su vida el no querer entregar su honra, recibiendo una puñalada de uno de los procesados en tanto que el otro la sujetaba fuertemente.

La ley municipal

El señor Moret ha desistido de presentar á las Cortes en esta legislatura el proyecto de reforma de la ley municipal, dejándolo para otra legislatura.

Parece que piensa aprovechar este tiempo para introducir en el proyecto algunas modificaciones.

La cuestión de los exámenes

El señor ministro de Instrucción pública conferenció ayer con los decanos de las facultades universitarias.

Estos, en reunión anterior habían acordado proponer al ministro que no se adelante la fecha de los exámenes y que se conceda por cada grado ó sección de las facultades, institutos y escuelas un premio extraordinario además de los ya establecidos por los reglamentos, para solemnizar la coronación del rey.

El acuerdo tomado ha sido el de que no se reduzca un solo día de los destinados á clase, á cuyo efecto los seis ú ocho que haya de vacaciones se compensarán con otros tantos de clase á fin de curso, aplazándose por ese tiempo los exámenes.

. . .

Se proyecta para la época de las fiestas de Mayo una solemnidad académica en el Paraninfo de la Universidad, á la que se invitará á S. M. el rey.

El sábado, probablemente, llevará el presidente del Consejo de ministros á la firma, los decretos de nombramiento del alto personal y senadores vitalicios.

Gestiones de paz

Han llegado á París los jefes del partido liberal inglés, y el doctor Leyds, representante en Europa de las repúblicas del Transvaal y Orange

Se atribuye mucha importancia á estos viajes, creyéndolos relacionados con las actuales negociaciones de paz.

Ingleses y portugueses

Parece que el Gobierno de Lisboa se verá muy pronto envuelto en un pleito de suma gravedad para el dominio portugués en Lorenzo Marqués.

El director del dique de allí, mister Cohen, súbdito inglés, reclama al Gobierno 750.000 libras (25 millones de pesetas) por daños y perjuicios, y como el Gobierno no quiere ni puede pagar, el Gobierno inglés ha prometido á Mr. Cohen su apoyo, amenazando en caso de incumplimiento con emplear la fuerza.

Mr. Cohen ha salido para Londres, y se asegura que ha obrado inspirado por el «Foreing Office» de Londres.

Muchas veces se ha hablado de los intentos de Inglaterra de quedarse con Delagoa Bay, cueste lo que cueste, y este factor da nuevos alientos á estos rumores.

BERMÚDEZ

CHARADA

Con el «todo» yo me curo
cuando tengo indigestión;
las sufro muy á menudo
por comer mucho jamón.
«Tres primera» come el mulo
en la cuadra ó en el campo,
de «dos tercera» me atraco
con muy poco disimulo.
«Tres segunda» en la tahona
la usan sus dependientes,
de todos los ingredientes
es el que más les abona.

(La solución mañana).

Solución al jeroglífico comprimido:)

CERECEDA

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Sábado Santo ó de Gloria.—San Jonás, San Pastor, San Eustasio y San Bertoldo.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Teniente Coronel de la Zona, D. Bernardo Jiménez Company.

Provisiones, segundo capitán de la misma.

Visita de hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El general Gobernador Cabello.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 28 *de* Marzo *de* 1902 *á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0°........	681'92
Temperatura del aire...........	15'2
Id. máxima al sol del día anterior	29'0
Id. id. á la sombra.............	19'5
Id. mínima noche última........	4 7
Id. id. á cielo descubierto.......	3 0
Viento: dirección..............	SE.
Fuerza aproximada..............	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas......	
Estado del cielo..................	Despejado

Segovia.—Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

IMPORTANTE

SASTRERIA DE FERNANDO SERRANO GARCIA

ISABEL LA CATÓLICA 1 Y 3

El dueño de este establecimiento participa á su clientela y al público en general que cuenta con un inmenso surtido de géneros para toda clase de trajes.

Gran rebaja de precios por reforma del local y liquidación de existencias.

Nota. Traje de cazadora los de 100 pesetas á 80, los de 90 á 75, los de 80 á 65 los de 70 á 60, los de 60 á 50, 40 y 30 pesetas; pantalones de estambre medio ancho, los de 30 pesetas á 22. Manferlads de caballero á 50 pesetas, capas desde 15 pesetas á 125. Todo género de estambre y lana, nada de algodón.

Traje de levita 115 pesetas, traje de frac 125 pesetas.

Idem de smokín, 70, de chaquet 70 pesetas.

Gabanes de entretiempo á 60 pesetas.

Visitar esta casa y os convenceréis de la calidad de los géneros que es una verdad y de su esmerada confección y corte como lo acreditan los años de existencia que cuenta esta casa.

Isabel la Católica 1 y 3.—Esquina á la Plaza Mayor

Se admiten géneros del cliente

LA MADRILEÑA

CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

No comprar sin antes ver las clases y precios de esta carbonería, en la seguridad de que comprobado el peso y calidad de los mismos, honrarán el establecimiento con sus pedidos.

Se sirve á domicilio.

También se reciben encargos en la calle de Malcocinado, número 8 (Cuatro Calles).

Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPÓSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA,

— No cabe adulteración —

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.



CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes* y *palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 100 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.

Bodega en Chinchón

Valentín Galán

CALLE GRANDE, NÚMERO 7

¿Quién es Valentín Galán? el último hermano de los que llamaban los Zapateros.

11 premios en 5 Exposiciones.

Gran diploma de Honor en París, medalla de oro en Madrid y diploma de Honor en Bruselas.

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo.

Precios en Chinchón sobre bodega.

Vino tinto de primera los 16 litros, 2 pesetas 75 céntimos.

Vino superior los 16 litros, 2 pesetas 65 céntimos.

Precios sobre estación de Ciempozuelos, 2'75 y 3 pesetas arroba.

Queréis ganar honra y dinero, comprar vinos de Chinchón de Valentín Galán.

Venden vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37, ultramarinos; D. Marcos Gómez, San Lorenzo, 14, tienda de vinos; D. Antonio Marinas, pueblo de Martín Miguel; D. Anastasio Llorente, Valverde del Majano; D. Félix Cuesta, Abades; don Segundo Llorente, Valverde del Majano, D. Gregorio Sáez, pueblo de Garcillán; D. Juan Izquierdo, San Francisco, 11, almacén de vinos, de Segovia, y D. Fermín Díez, Plaza del Carmen, 10, almacén de vinos, de íd.

Perfecto Rivas

Vidriero y fontanero

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que, en esta acreditada casa, encontrarán toda clase de canalones y bajadas á precios sumamente económicos. Dicha casa se encarga de toda clase de instalaciones de agua con tubo de plomo ó hierro, á precios igualmente economicos. Composturas y cristales.

Se componen é instalan toda clase de bombas.

No confundirse, San Justo, 3, frente á la iglesia.

El antiguo almacén

de yesos, cal y cañizos, de la calle del Grabador Espinosa (antes Potenda), ha sido trasladado á la calle de Juan Bravo número 60, donde pueden dirigirse cuantos pedidos se deseen que serán servidos con la puntualidad que este acreditado establecimiento acostumbra.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D, FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por La Unión y el Fénix Español en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	*Pesetas*	*Cts.*	AÑOS	*Pesetas*	*Cts.*
1864-1865........	762.524	33	*Suma anterior*...	20.939.665	61
1866............	1.112.651	45	1883............	2.724.242	94
1867............	1.357.785	95	1884............	3.640.866	27
1868............	1.442.858	90	1885............	2.740.061	19
1869............	858.468	75	1886............	3.746.797	74
1870............	359.695	75	1887............	3.592.859	96
1871............	352.914	96	1888............	3.604.206	63
1872............	484.267	04	1889............	3.629.720	59
1873............	403.699	55	1890............	3.683.357	90
1874............	379.962	07	1891............	3.941.436	30
1875............	657.197	46	1892............	3.983.092	56
1876............	1.036.620	54	1893............	4.396.529	08
1877............	1.193.846	51	1894............	4.027.250	57
1878............	1.291.728	41	1895............	3.359.363	68
1879............	1.360.049	23	1896............	4.433.060	24
1880............	2.917.048	57	1897............	4.120.299	73
1881............	1.949.403	38	1898............	4.183.238	10
1882............	3.018.944	76	1899............	4.067.050	83
Suma y sigue.....	20.939.665	61	TOTAL.....	84.813.099	87

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado)

y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Aviso al público.

COTORENA

SERVICIO DE COCHES DE TODAS CLASES

Por un landó de cuatro personas hasta dos leguas de Segovia, ida y vuelta, 7 pesetas.

Servicio á la Estación y á domicilio un landó 3 pesetas.

Dentro de la población, igual precio los demás clases de carruajes.

Para dentro y fuera de la Capital, á precios convencionales y muy económicos.

Administración: Plaza Mayor 33 y Capuchinos 7.